PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA



Memoria Anual Ejercicio de 2020

Memoria Anual. Ejercicio 2020

Nota 1

ACTIVIDAD

El domicilio social es: calle Olimpo, 35 de Madrid.

El número de identificación fiscal del Partido Comunista de España en Andalucía es G28487080.

El Partido Comunista de España está inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, con fecha 9 de abril de 1.977, en el folio 156 del libro I de inscripciones.

Artículo 1. El Partido Comunista de España.

- 1. El Partido Comunista de España (PCE) es la unión voluntaria de hombres y mujeres que, constituidos en partido político, se proponen participar democráticamente en la transformación revolucionaria de la sociedad y de sus estructuras políticas, mediante la articulación de un bloque social alternativo organizado en torno a la clase trabajadora y los sectores populares que, siendo socialmente y culturalmente hegemónico, permita la toma del poder político, el control de la actividad económica y, por tanto la superación del sistema capitalista y la construcción del socialismo en el Estado Español, como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial, con la perspectiva de la plena realización del ideal emancipador del comunismo.
- 2. Es un partido de clase que forma parte históricamente del movimiento obrero y asume su propia trayectoria desde su fundación en 1921, fruto de la fusión, a instancias de la Tercera Internacional, del Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español, al calor de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia, como parte del movimiento comunista internacional, aprendiendo de sus aciertos y de sus errores. El PCE se reivindica a sí mismo como heredero y parte del republicanismo progresista español, en todo lo que tiene de lucha por una sociedad más libre, igualitaria y fraternal, en definitiva, una sociedad justa.
- 3. El PCE afirma el socialismo como alternativa para superar el sistema capitalista y basa su análisis de la realidad y su práctica política en las aportaciones del marxismoleninismo y el socialismo científico, tradiciones que se enriquecen y renuevan constantemente e inspiradoras del pensamiento universal crítico, así como de prácticas revolucionarias, anti imperialistas y de liberación de los pueblos, haciendo suyos los principios que han atravesado históricamente a los movimientos comunistas que han contribuido al progreso de la humanidad, en especial la equidad e igualdad de género y la obligación ética de construir un modelo social y político respetuoso de la vida y del planeta.
- 4. El PCE aprende igualmente de las aportaciones políticas y culturales y de la experiencia de otros pueblos, de sus luchas y proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena y participativa, la supresión de cualquier forma de explotación, opresión y dominación patriarcal y la emancipación universal del género humano.
- 5. En coherencia con estos principios, el PCE es un partido revolucionario, internacionalista y solidario, feminista, ecologista, republicano, antifascista, federalista y laico.
- 6. El Partido Comunista de España organiza la reflexión colectiva y la acción de sus militantes y aspira a ser vanguardia en la unidad, las movilizaciones y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, así como de los sectores de la ciudadanía más progresistas y combativos para la construcción de un bloque social antagonista frente al sistema capitalista.
- 7. La fuerza del Partido se basa esencialmente en una correcta orientación política, en la cohesión ideológica, política y orgánica, en la actividad organizada de sus militantes, en la democracia interna y en el trabajo colectivo, en su profunda vinculación a los trabajadores y las masas populares y en el activo apoyo que de unos y otros reciben. El Partido educará a su militancia en el espíritu de fidelidad insobornable a la causa de la clase obrera y del pueblo trabajador, en el espíritu del internacionalismo proletario y la solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países.

 Artículo 2. Principios del Partido.
- 1. Además de los principios ya señalados en el artículo 1, definitorios de su identidad, el PCE lucha por la paz entre los pueblos del mundo y por la cooperación internacional sobre la base de la equidad, el respeto mutuo, la soberanía de los pueblos y su derecho a la autodeterminación. Por ello, el PCE se declara contrario al imperialismo, a todos sus instrumentos de explotación y opresión y, especialmente, a las guerras de agresión que le son inherentes. En ese sentido impulsará las relaciones solidarias, internacionalistas y de clase con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social y con cuantos movimientos y partidos coincidan con sus objetivos de actuación antiimperialista y de transformación del mundo. El PCE actuará especialmente para ampliar sus relaciones de cooperación con los Partidos Comunistas de Europa y del resto del mundo, favoreciendo su coordinación y solidaridad.
- 2. El PCE, en coherencia con su propuesta de clase, feminista y emancipadora, impulsa firmemente la lucha por la

liberación de la mujer con el objetivo de lograr la superación del patriarcado y la igualdad de género en el Partido y en la sociedad. Ello implica proponer alternativas, movilizar e intervenir en todos los ámbitos sociales para facilitar los procesos de incorporación y la participación plena de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.

- 3. El PCE se compromete con la generalización universal de los derechos humanos, sean estos civiles, políticos, económicos o sociales.
- 4. El PCE se inspira en los valores históricos de la libertad, la igualdad y la fraternidad, adaptando, a la luz del pensamiento marxista-leninista, su lectura y aplicación más radical y progresista a las condiciones de nuestro tiempo.
- 5. El PCE, fiel a su trayectoria, combatirá contra cualquier forma que adopte el fascismo y trabajará por su erradicación fomentando la unidad antifascista en el seno del movimiento obrero y de la sociedad.
- 6. El PCE hace suyo el ecologismo político y declara su compromiso con el medio ambiente y la preservación de la naturaleza en la perspectiva de legar a las generaciones futuras un planeta habitable en el que sea posible la vida de una humanidad emancipada y respetuosa con su entorno.
- 7. La militancia del PCE basa su relación política en la igualdad y el respeto, fomentando en su seno medidas positivas, que incidan en la consecución de la igualdad y la no discriminación por razón de, género, etnia o de otro tipo, tanto en la división de las tareas como en el acceso a los puestos de dirección. El grado de dedicación de cada uno/a de sus miembros es voluntario y debe basarse en el compromiso personal. La militancia del partido tiene la obligación de participar en las reuniones de su núcleo y asumir, al menos, una tarea de la que debe rendir cuentas. El Partido pondrá especial atención en la promoción a los puestos de dirección de cuadros provenientes de la clase trabajadora.
- 8. La militancia en el PCE es incompatible con la participación en cualquier gesto o acto de xenofobia, racismo, sexismo, discriminación por orientación sexual, religiosa o maltrato a las mujeres en cualquiera de sus formas, maltrato animal o hacia la naturaleza y cualquier otra actitud o expresión que entre en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios éticos e ideológicos marxistas-leninistas. El desarrollo de semejantes conductas entraña la comisión de una falta muy grave contra el Partido, independientemente de las funciones que desempeñen sus autores.
- 9. La cohesión del PCE en todos los frentes, movimientos u organizaciones donde actúe, es en torno a una política, un proyecto, unos acuerdos y unos órganos decididos en los Congresos, así como en torno a los acuerdos legítimos de sus órganos. Definimos nuestra intervención a partir del debate colectivo, abierto y participativo, en el que cabe la discrepancia, y en el que se buscará alcanzar conclusiones sin imposiciones ni intransigencias. Ese debate colectivo fijará la posición del Partido. Coherentemente con lo anterior, los/as comunistas trasladan a todos los ámbitos de actuación la política aprobada democráticamente y no se organizan como fracciones, tendencias o corrientes de opinión en su seno a no ser por decisión de los órganos competentes del Partido.
- 10. No está permitida la existencia de fracciones, corrientes y tendencias organizadas en el seno del Partido. En el marco de los procesos de debate y fijación de opinión en el PCE se facilitará la difusión y expresión de las distintas posiciones, propiciando la expresión plural del mismo, previo a la toma de decisiones. Las plataformas internas de opinión pueden ser creadas de manera puntual ante congresos y conferencias. Una vez finalizado este proceso se disolverán. El Comité Central elaborará un reglamento de funcionamiento de las mismas.
- 11. La formación política e ideológica, tanto teórica como práctica, constituye un derecho y un deber de los y las militantes comunistas, además de ser una tarea fundamental de la propia organización, debe ser un compromiso firme de toda la militancia. Consecuentemente, el PCE desarrollará e impulsará como una de sus tareas fundamentales la formación permanente de sus militantes, el debate y la documentación, así como la realización de escuelas periódicas en el seno de los núcleos comunistas. La propia organización, sus órganos de expresión, sus revistas teóricas y boletines internos propiciarán permanentemente ese debate colectivo.
- 12. El PCE impulsará la presencia de sus militantes en el movimiento obrero y sindical como frente prioritario de intervención, en los movimientos sociales, vecinales y en sus proyectos de convergencia política para que, desde el respeto a la independencia y a las decisiones democráticas adoptadas en cada momento en esos movimientos, en tanto que militantes comunistas participen organizadamente desde el espacio institucional y social en la vertebración de las alternativas a la sociedad, estado y gobierno. El Partido pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar la orientación política y la necesaria coordinación de estas tareas militantes.
- 13. El PCE desarrollará como una de las tareas primordiales de sus órganos de dirección tanto una política de seguimiento y promoción de cuadros cómo de proselitismo, afiliación e incorporación a la militancia activa.

CONSOLIDACION CONTABILIDADES

Se ha avanzado en poner en marcha los medios técnicos para consolidar las contabilidades de las distintas instancias del Partido. Este ejercicio hemos consolidado las contabilidades de Andalucía y sus provincias, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha y sus provincias, Castilla León y sus provincias, Galicia, Euskadi y Navarra, Extremadura, Murcia, Valencia y UJCE.

Siguiendo recomendación del TC, se han regularizado saldos contra el Patrimonio Neto.

En la comparación con el ejercicio 2019 hay que tener en cuenta que en el mismo no estaban lconsolidadas las mismas contabilidades territoriales.

La contabilidad consolidada del PCE se consolida con la de Izquierda Unida.

Se aporta como anexo a la presente memoria la memoria segregada de la organización territorial de Andalucía.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización consolidando las contabilidades del Comité Central y sus federaciones, como consecuencia de la integración de cuentas no reconocidas en ejercicios anteriores, ha sido necesario realizar los apuntes contables pertinentes para reconocer dichas cuentas aplicando las contrapartidas contra el patrimonio neto y pasivo, conforme a las indicaciones del TCu. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización. No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la organización, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la organización.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio se presentan comparadas con el ejercicio anterior, 2019.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen tales actividades, por lo que no aparecen gastos por naturaleza, separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables otros de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio, excluidas las anotaciones para el reconocimiento de las cuentas incluidas en este ejercicio que no habían sido reconocidas en ejercicios anteriores.

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2020:

Bases de reparto:		Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		294.306,79€
Remanente		0,00€
Reservas voluntarias		0,00€
Otras reservas de libre disposición		0,00€
Compensación resultados negativos de ejercicios ant.		294.306,79€
	Total	294.306,79€

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la organización revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la organización calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2020, la organización ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la organización se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la organización, actualizaciones amparadas en una ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 594,17€ y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley en el ejercicio no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	6,66
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	8,33

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existen en este ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas para cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la organización tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la organización que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la organización se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social.

La organización carece de capital social.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la organización corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la organización no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la organización, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/20	Saldo 31/12/19
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	0,00
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	0,00
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	0,00
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
66	Gastos financieros	61.814,68	69.284,95
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
76	Ingresos financieros	2.435,52	568,00
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
795	Exceso de provisiones	0,00	0,00
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	0,00
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	0,00

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La organización tiene recogidas existencias por importe de 3.008,78€ al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la organización, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de 0,00.- euros.

No hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.,

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Ajustes por Periodificación:

Corresponden a gastos o ingresos contabilizados en el presente ejercicio y que son imputables a ejercicios posteriores.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la organización, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la organización sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

En 2020 no existen elementos de esta índole.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº	Denominación	Saldo 31/12/19		Adi	ciones	Salidas / Bajas		Saldo 31/12/20	
Cta.			Entradas	Combinaci ones negocios	Aportacion es no dinerarias	Ampliaciones o mejoras		Traspasos	
210	Terrenos y bienes naturales	3.314.773,10	5.121,25				13.538,79		3.306.355,56
211	Construcciones	4.268.619,20	12.806,00				22.053,54		4.259.371,66
215	Otras instalaciones	37.129,96							37,129,96
216	Mobiliario	0,00							0,00
217	Equipos p/ procesos de información	8.751,57	2.598,23						11.349,80
218	Elementos de transporte	25.567,78							25.567,78
219	Otro inmovilizado material	0,00	4.298,91						4.298,91
	TOTAL (A)	7.654.841,61	24.824,39				35.592,33		7.644.073.67

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

		Saldo 31/12/19	Dotación	amortización	Cargos por		Saldo 31/12/20
Nº Cuenta	Denominac.		Cuenta dotación	Importe dotación	retiros	Traspasos	
2811	Construcciones	2.033.790,95	681	114.445,38	1.727,03		2.146.509,30
2815	Otras instalaciones	38.525,93	681	0,00	1.395,97		37.129,96
2816	Mobiliario	612,45	681	0,00	612,45		0,00
2817	Equipos p/ procesos de información	10.271,39	681	0,00	925,65		9.345,74
2818	Elementos de transporte	15.567,78	681	1.000,00			16.567,78
2819	Otro inmovilizado	478,90	681		478,90		0,00
Т	OTAL (B)	2.099.247,40		115.445,38	5.140,00		2.209.552,78

- b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

e) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2020 de los inmovilizados materiales es la siguiente:

NO 0		D	Saldo 31/12/19		n pérdidas terioro	Reversiór dete	pérdidas rioro	Traspasos	Saldo 31/12/20	
Nº Cuenta	Denominac.		Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas			
2911	Construcciones									
2912	Instalaciones técnicas									
2916	Mobiliario									
2917	Equipos para procesos de información									
2918	Elementos de transporte									
2919	Otro inmovilizado material									
To	OTAL (C)	0,00						0,00		

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inmovilizado material	5.781.594,21	5.628.520,89

- f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- h) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- i) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	37.129,96
Mobiliario	
Equipos proceso información	2.258,82
Elementos de transporte	15.567,78
Otro inmovilizado material	
TOTAL	54.956,56

- k) No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- I) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

- II) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- n) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ñ) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

o) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de lo referido en el apartado anterior en cuanto al inmovilizado material, a continuación, se detallan las inversiones inmobiliarias:

Nº	Denominac.		Saldo 31/12/19		Dotació	n pérdidas		Salidas	Traena	Saldo 31/12/20
Cuenta			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras	/bajas	SOS		
220	Terrenos y bienes naturales									
221	Construcciones									
	TOTAL (A)									

		Saldo	Dotació	tación amortización Cargos por	Cargos nor														
Nº Cuenta	Denominac.	31/12/19	Cuenta dotación	Cuenta Importe dotación		Cuenta Importe dotación		Cuenta Importe dotación		Cuenta Importe dotación		Cuenta Importe dotación		Cuenta Importe dotación		Importe dotación		Traspasos	Saldo 31/12/20
282	Inversiones inmobiliarias																		
Т	OTAL (B)																		

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo		n pérdidas erioro	Reversión dete		Traspasos	Saldo	
		31/12/19	Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas	31/12/20	
2920	Terrenos y bienes naturales								
2921	Construcciones								
TOTAL (C)									

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de las mismas.

No existen inversiones inmobiliarias.

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00
Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00
Resultado	0,00

- 3.- No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios
- 4.- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.3.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº	o 31/12/ nta Denominac.		Saldo Dotación pérdidas							
Cuenta			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	/bajas	Traspas os		
203	Propiedad Industrial	0,00							0,00	
206	Aplicaciones informáticas	3.703,18	544,50						4.247,68	
			·						·	
Т	OTAL (A)	3.703,18	544,50						4.247,68	

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

		Saldo 31/12/19	Dotació	n amortización	Cargos por		Saldo 31/12/20
Nº Cuenta	Denominac.		Cuenta dotación	Importe dotación	Cargos por retiros	Traspasos	
2803	Propiedad Industrial	0,00	680				0,00
2806	Aplicaciones informáticas	3.593,19	680				3.593,19
T	OTAL (B)	3.593,19					3.593,19

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACION
Propiedad industrial	20,00
Aplicaciones Informáticas	33,33

- c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado intangible.

f) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2020 de los inmovilizados intangibles:

NO Counts	Dan amin an	Saldo 31/12/19		n pérdidas erioro	Reversión dete		Traspasos	Saldo 31/12/20
Nº Cuenta	Denominac.	Denominac.	Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas	
2906	Aplicaciones informáticas							
TOTAL (C)		0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inmovilizado intangible	109,99	654,49

- g) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- h) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- i) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Aplicaciones Informáticas	
TOTAL	

- k) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- I) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- II) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible	0,00
Resultado	0,00

- m) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.
- n) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- o) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

5.3.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2020....... 0,00 Fondo de comercio 31-12-2020...... 0,00

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

1. Arrendamientos financieros

La organización no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	2020	2019
Reconocidos en el resultado del ejercicio		
Pagos comprometidos en un año		
Entre 2 y 5 años		
A más de 5 años		

5.4. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado en curso y anticipos. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº	Denominac.	Saldo 31/12/19		Dotacio	ón pérdidas		Salidas	Traspas	Saldo 31/12/20
Cuenta			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	/bajas	OS	
239	Anticipos para inm. Material	226.000,00	145.000,00				113.000,00		194.000,00
Т	OTAL (A)	226.000,00	145.000,00				113.000,00		194.000,00

En esta partida se incluyen los movimientos relativos a los importes ingresados o pagados de forma anticipada en la enajenación o adquisición de inmuebles para la organización.

5.5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis de las partidas correspondientes a los bienes del patrimonio histórico. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº		Saldo 31/12/19		Dotac	ión pérdidas		Salidas	Traspas	Saldo 31/12/20
Cuenta	Denominac.		Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	/bajas	OS	
241	Archivo	86.548,80							86.548,80
Т	OTAL (A)	86.548,80							86.548,80

En esta partida se incluye la valoración económica que se realiza del archivo documental de la organización conforme a las normas de valoración archivísticas actuales.

Nota 6 ACTIVOS FINANCIEROS

Clases		Instrume	entos fina	ncieros a	largo plazo)		Instru	ımentos f	inanciero	s a corto plaz	0	TO	ΓAL
Categorías	Instrume patrin		represe	ores entativos leuda		Derivados tros	Instrum patrir			ores ntativos euda		Derivados ros		
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos Financieros a coste amortizado							3.008,78	3.008,78					3.008,78	3.008,78
1.1. Créditos por operac. comerc.														
- Fianzas														
- Deudores											1.065,89	25.039,70	1.065,89	25.039,70
1.2. Otros														
- Deudores por relac. Internas											1.428.164,98	1.693.998,96	1.428.164,98	1.693.998,96
- Créditos con entidades no vincul.											58.741,56	76.502,89	58.741,58	76.502,89
- Imposiciones														
DepósitosParticipaciones en partes vinculadas														
- Anticipos de remuneraciones											2.136,68	1.101,50	2.136,68	1.101,50
- Otros créditos con las AA.PP.											928,37	14.729,03	928,37	14.729,03
- Efectivo											851.264,66	624.789,86	851.264,66	624.789,86
Activos Financieros mantenidos para negociar: Valorados a valor razonable Valorados a coste														
3. Activos Financieros a coste														
Total							3.008,78	3.008,78			2.342.032,14	2.436.161,94	2.345.310,92	2.439.170,72

PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones para otras responsabil.	0.00		0.00
Deudas con entidades de crédito.	1.432.521,42	-185.260,10	1.247.261,32
Deudas con partes vinculadas	1.612.731,33	-60.193,63	1.552.537,70
Otras deudas.	40.827,03	1.490,00	42.327,03
TOTAL	3.086.079,78	-243.963,73	2.842.126,05

Instrumentos financieros a corto plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
B	0.00		2.22
Provisiones	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito.	7.665,38	-5.094,60	2.570,78
Acreedores por relac. Internas	96.173,61	-78.664,25	17.509,36
Deudas a corto plazo	31.767,26	-20.768,25	10.999,01
H.P. Acreedora	40.147,44	-19.986,46	20.160,98
Org.Seg.Social Acreedores	31.477,44	6.726,04	38.203,48
Otras administraciones	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales	31.535,63	-6.588,88	24.946,75
Remuneraciones pdtes. de pago	40.048,37	-11.842,69	28.205,68
TOTAL	278.815,13	-136.219,09	142.596,04

Ver ANEXO I con las condiciones contractuales de los créditos y préstamos.

	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				тот	AL				
•	Deudas con de Cré			iones y /alores iables	Derivado	s Otros	Deuda Entidades		Obligac otros \ negoc	/alores	Deriv Ot	ados ros		
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos Financieros a coste amortizado	1.247.261,32	1.432.521,42			1.594.864,73	1.635.558,36							2.842.126,05	3.086.079,78
Pasivos Financieros mantenidos para negociar														
Total	1.247.261,32	1.432.521,42			1.594.864,73	1.635.558,36							2.842.126,05	3.086.079,78

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/19	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/20
		Bajas/Trans.(-)	
Excedentes positivos ej. anteriores	28.344.519,11		28.677.882,90
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-23.772.117,94		-23.870.620,42
Resultado del ejercicio	394.683,90		294.306,79
TOTAL	4.967.085,07		5.101.569,27

Nota 9 SITUACIÓN FISCAL

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se obtiene del resultado contable corregido por las diferencias permanentes y temporales que se producen. En este ejercicio la base imponible coincide exactamente con el resultado contable antes de impuestos.

La organización tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

 Hacienda Pública, deudora por diversos concep. 	0,00
- Hacienda Pública, acreedora	-20.160,98
- Seguridad Social Deudora	0,00
- Seguridad Social Acreedora	-38.203,48
	·

TOTAL -58.364,46

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

1. Cuotas, aportaciones y donaciones particulares.

	2019	2020
Cuotas	531.086,06	513.699,47
Percepciones de cargos públicos	77.949,89	72.113,29
Otras aportaciones	240.033,11	133.927,92
Donaciones de particulares	23.718,58	35.795,89
Subvenciones de explotación	124.988,89	114.001,64
Total	997.776,53	869.538,21

2. Otros ingresos corrientes.

	2019	2020
Ingresos protocolos financieros	833.355,59	772.595,84
Subvenciones extraordinarias	7.369,45	10.376,00
Otros ingresos de la actividad ordinaria	811.634,50	318.135,28
Ingresos financieros	568,00	2.435,52
Total	1.652.927,54	1.103.542,64

3. Ingresos extraordinarios.

	2019	2020	
Ingresos extraordinarios	0,00	68.249,28	
Total	0.00	68.249,28	

GASTOS:

1. Gastos de personal

	2019	2020
Sueldos y salarios	620.027,87	553.897,14
Indemnizaciones	19.200,00	4.784,35
Cargas sociales	171.957,11	180.462,80
Otros gastos sociales	103,08	171,56
Total	811,288,06	739.315,85

2. Gastos generales de funcionamiento

	2019	2020
Compra bienes	56.619,83	22.991,92
Variación de existencias	0,00	0
Arrendamientos y cánones	39.905,50	37.805,20
Reparaciones y conservación	73.216,84	57.649,75
Servicios prof. independientes	98.550,65	93.474,71
Portes y mensajerías	536,25	575,31
Primas de seguros	11.573,36	10.497,74
Servicios bancarios y similares	8.602,62	15.400,84
Publicidad, propaganda y RR.PP	84.995,93	79.402,07
Suministros	35.800,76	34.522,53
Otros servicios	821.020,99	449.100,40
Tributos y tasas públicas	30.317,13	25.432,79
Total	1.261.139,86	826.853,26

3. Gastos extraordinarios.

	2019	2020	
Gastos extraordinarios	0,00	3.000,00	
Total	0,00	3.000,00	

Nota 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han considerado como subvenciones oficiales los ingresos provenientes de los protocolos financieros acordados con Izquierda Unida y sus diferentes organizaciones territoriales.

Se han recibido donaciones que han sido relacionadas en el modelo 182 presentado por el Comité Central del PCE, al tener que realizarse una presentación única por tener un solo CIF para todas las organizaciones territoriales.

Nota 12

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La organización no realiza operaciones comerciales con ninguna sociedad dominante ni comerciales ni financieras con personal vinculado a esta, incluidos los administradores.

Nota 13 otra información

1. Personal

Las plantillas medias del PCE en el ejercicio de 2020 teniendo en cuenta la parcialidad de los contratos y los periodos de alta respecto al año natural son las que se muestran a continuación:

CATEGORIA	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Mujeres	% Hombres
01 Ingen. Y Licenciados	0,04	4,50	4,54	0,88	99.12
03 Jefes administrativos	8,00	4,91	12,91	61.97	38.03
05 Ayudantes no tit.		1,82	1,82	0,00	100,00
07 Aux. Administrativos	4.38	4.98	9.36	43.54	56.469
TOTALES	12,42	16,21	28.63	45.83	54.17

2. Información Medioambiental. No se han incurrido en gastos por temas medioambientales, ya que por el tipo de actividad que desarrolla la organización, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En la contabilidad de la organización correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida como parte integrante de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

- 3. Los miembros de la junta directiva no perciben remuneración alguna por su condición de tales.
- 4. No hay ninguna otra Información relevante digna de mención.
- 5. No se han producido acontecimientos dignos de mención después del cierre del ejercicio.

ANEXOS PRESENTADOS.

ANEXO 1

CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS.

Adjuntamos listado de los préstamos y créditos bancarios a largo plazo con los datos relevantes de los mismos.

ANEXO 2

APORTACIONES Y DONACIONES

Adjuntamos listado de las aportaciones recibidas en el ejercicio.

ANEXO 3

Inventario Terrenos y Construcciones con valor escriturado Amortización 2020 Construcciones

ANEXO 4

Certificado cuentas aportaciones, donativos y cuotas ejercicio 2020

ANEXO 5

Balance de sumas y saldo antes de cierre

ANEXO 6

Memoria de la organización territorial de Andalucía.

ANEXO I. Créditos y préstamos.

INFORMACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO

1. BBK BANK CAJASUR, S.A.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 8551967449

Escriturado el 28 de septiembre de 2.001, ante el Notario D. Juan-José Rivas Martínez. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 153.258,09€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 28 de mayo de 2031. Capital pendiente de amortizar: 41.709.11€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 8556524839

Escriturado el 30 de octubre de 2.006, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 387.300,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de mayo de 2031. Capital pendiente de amortizar: 208.071,70€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 8559141148

Escriturado el 20 de junio de 2.011, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 74.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de junio de 2031. Capital pendiente de amortizar: 46.941,85€.

2. LA CAIXA (ORIGINAL EL MONTE)

- PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-744642-44

Escriturado el 5 de septiembre de 1.996, ante el Notario Joaquín Serrano Valverde.

Importe del préstamo: 240.404,84€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 1,97%

Plazo de amortización: 05 de noviembre de 2023. Capital pendiente de amortizar: 32.762,73€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-489917-91

Escriturado el 17 de julio de 2.008, ante el Notario Iñigo Fernández de Córdova Claros.

Importe del préstamo: 80.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,25%

Plazo de amortización: 17 de julio de 2020. Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.311-441785-19

Escriturado el 25 de febrero de 2.011, ante el Notario Emilio Navarro Moreno.

Importe del préstamo: 60.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 3,00%

Plazo de amortización: 01 de marzo de 2021. Capital pendiente de amortizar: 1.742.69€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-427003-25

Escriturado el 27 de julio de 2.007, ante el Notario Antonio Pérez-Beneyto Abad.

Importe del préstamo: 50.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 01 de agosto de 2022. Capital pendiente de amortizar: 5.323,09€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.294-094695-69

Escriturado el 20 de enero de 2004, ante el Notario de Madrid D. Jose Enrique Cachón Blanco.

Importe del préstamo: 161.000 euros

Amortización mensual

Tipo de interés: variable, revisión semestral, Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro, elaborado por

la Confederación Española de Cajas de Ahorro Plazo de amortización: 20 de enero de 2014

NOVADO POR BANCA CIVICA

Según Escritura de novación de préstamo hipotecario firmada en Madrid, a 28 de febrero de 2012, ante el Notario de Madrid D. Jose Enrique Cachón Blanco, con efectos que se retrotraen al día 20 de diciembre de 2011.

Nuevo vencimiento: 20 de diciembre de 2021

Intereses: no podrán ser superiores al 14% nominal anual ni inferiores al 5% nominal anual.

Capital pendiente de amortizar: 5.257,42 euros.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620,293-666908-48

Escriturado el 28 de febrero de 2012, ante el Notario de Madrid D. Jose Enrique Cachón Blanco.

Importe del préstamo: 47.500 euros

Amortización mensual

Tipo de interés inicial: 5,375% (Máximo 14%, mínimo 5%)

Tipo interés anual 2013: 5,066%

Plazo de amortización: 28 de febrero de 2022 Capital pendiente de amortizar: 6.877,43 euros

3. BANKIA (ORIGINAL BANCO MARE NOSTRUM)

- PRESTAMO HIPOTECARIO 1813368692

Escriturado el 4 de febrero de 2.013, ante el Notario Francisco Gil del Moral.

Importe del préstamo: 980.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 5,00%

Plazo de amortización: 4 de enero de 2031. Capital pendiente de amortizar: 626.193,52€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 1805863570

Escriturado el 19 de junio de 2.006, ante el Notario Vicente Moreno-Torres Camy.

Importe del préstamo: 560.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4.00%

Plazo de amortización: 4 de enero de 2031. Capital pendiente de amortizar: 162.220,78€.

4. UNICAJA

- PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.05.0500028614

Escriturado el 30 de diciembre de 2.005, ante el Notario Miguel Krauel Alonso.

Importe del préstamo: 79.000,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,00%

Plazo de amortización: 30 de diciembre de 2020.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.07.0500027830

Escriturado el 23 de mayo de 2.005, ante el Notario Juan Luis Gómez Olivares.

Importe del préstamo: 54.000,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,00%

Plazo de amortización: 23 de mayo de 2020. Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.02.0500020298

Escriturado el 17 de febrero de 2.000, ante el Notario Martín-Antonio Quilez Estremera.

Importe del préstamo: 150.253,03€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,75%

Plazo de amortización: 17 de febrero de 2020.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.05.000033259

Escriturado el 19 de abril de 2.008, ante el Notario Eduardo Villamor Urbán.

Importe del préstamo: 212.644,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 3,50% Plazo de amortización: 19 de abril de 2023. Capital pendiente de amortizar: 52.583,06€.

5. BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 0075-0446 046-50170

Escriturado el 23 de abril de 2010, ante el Notario de Madrid D. Enrique Rodríguez Cativiela

Importe del préstamo: 160.000 euros

Amortización mensual

Periodo de carencia: primer año sólo se liquidan intereses

Tipo de interés mínimo 3,25%,

Plazo de amortización: 23 de abril de 2025 C apital pendiente de amortizar: 57.577,94 euros

ANEXO 3



PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCÍA

Memoria Anual Ejercicio de 2020

Memoria Anual. Ejercicio 2020

Nota 1

ACTIVIDAD

El domicilio social es: Donantes de Sangre, 14 Acc. A de Sevilla – 41020.

El número de identificación fiscal del Partido Comunista de España en Andalucía es G28487080.

El Partido Comunista de España está inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, con fecha 9 de abril de 1.977, en el folio 156 del libro I de inscripciones.

Artículo 1. El Partido Comunista de España.

- 1. El Partido Comunista de España (PCE) es la unión voluntaria de hombres y mujeres que, constituidos en partido político, se proponen participar democráticamente en la transformación revolucionaria de la sociedad y de sus estructuras políticas, mediante la articulación de un bloque social alternativo organizado en torno a la clase trabajadora y los sectores populares que, siendo socialmente y culturalmente hegemónico, permita la toma del poder político, el control de la actividad económica y, por tanto la superación del sistema capitalista y la construcción del socialismo en el Estado Español, como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial, con la perspectiva de la plena realización del ideal emancipador del comunismo.
- 2. Es un partido de clase que forma parte históricamente del movimiento obrero y asume su propia trayectoria desde su fundación en 1921, fruto de la fusión, a instancias de la Tercera Internacional, del Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español, al calor de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia, como parte del movimiento comunista internacional, aprendiendo de sus aciertos y de sus errores. El PCE se reivindica a sí mismo como heredero y parte del republicanismo progresista español, en todo lo que tiene de lucha por una sociedad más libre, igualitaria y fraternal, en definitiva, una sociedad justa.
- 3. El PCE afirma el socialismo como alternativa para superar el sistema capitalista y basa su análisis de la realidad y su práctica política en las aportaciones del marxismoleninismo y el socialismo científico, tradiciones que se enriquecen y renuevan constantemente e inspiradoras del pensamiento universal crítico, así como de prácticas revolucionarias, anti imperialistas y de liberación de los pueblos, haciendo suyos los principios que han atravesado históricamente a los movimientos comunistas que han contribuido al progreso de la humanidad, en especial la equidad e igualdad de género y la obligación ética de construir un modelo social y político respetuoso de la vida y del planeta.
- 4. El PCE aprende igualmente de las aportaciones políticas y culturales y de la experiencia de otros pueblos, de sus luchas y proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena y participativa, la supresión de cualquier forma de explotación, opresión y dominación patriarcal y la emancipación universal del género humano.
- 5. En coherencia con estos principios, el PCE es un partido revolucionario, internacionalista y solidario, feminista, ecologista, republicano, antifascista, federalista y laico.
- 6. El Partido Comunista de España organiza la reflexión colectiva y la acción de sus militantes y aspira a ser vanguardia en la unidad, las movilizaciones y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, así como de los sectores de la ciudadanía más progresistas y combativos para la construcción de un bloque social antagonista frente al sistema capitalista.
- 7. La fuerza del Partido se basa esencialmente en una correcta orientación política, en la cohesión ideológica, política y orgánica, en la actividad organizada de sus militantes, en la democracia interna y en el trabajo colectivo, en su profunda vinculación a los trabajadores y las masas populares y en el activo apoyo que de unos y otros reciben. El Partido educará a su militancia en el espíritu de fidelidad insobornable a la causa de la clase obrera y del pueblo trabajador, en el espíritu del internacionalismo proletario y la solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países.

 Artículo 2. Principios del Partido.
- 1. Además de los principios ya señalados en el artículo 1, definitorios de su identidad, el PCE lucha por la paz entre los pueblos del mundo y por la cooperación internacional sobre la base de la equidad, el respeto mutuo, la soberanía de los pueblos y su derecho a la autodeterminación. Por ello, el PCE se declara contrario al imperialismo, a todos sus instrumentos de explotación y opresión y, especialmente, a las guerras de agresión que le son inherentes. En ese sentido impulsará las relaciones solidarias, internacionalistas y de clase con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social y con cuantos movimientos y partidos coincidan con sus objetivos de actuación antiimperialista y de transformación del mundo. El PCE actuará especialmente para ampliar sus relaciones de cooperación con los Partidos Comunistas de Europa y del resto del mundo, favoreciendo su coordinación y solidaridad.
- 2. El PCE, en coherencia con su propuesta de clase, feminista y emancipadora, impulsa firmemente la lucha por la liberación de la mujer con el objetivo de lograr la superación del patriarcado y la igualdad de género en el Partido y en la

sociedad. Ello implica proponer alternativas, movilizar e intervenir en todos los ámbitos sociales para facilitar los procesos de incorporación y la participación plena de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.

- 3. El PCE se compromete con la generalización universal de los derechos humanos, sean estos civiles, políticos, económicos o sociales.
- 4. El PCE se inspira en los valores históricos de la libertad, la igualdad y la fraternidad, adaptando, a la luz del pensamiento marxista-leninista, su lectura y aplicación más radical y progresista a las condiciones de nuestro tiempo.
- 5. El PCE, fiel a su trayectoria, combatirá contra cualquier forma que adopte el fascismo y trabajará por su erradicación fomentando la unidad antifascista en el seno del movimiento obrero y de la sociedad.
- 6. El PCE hace suyo el ecologismo político y declara su compromiso con el medio ambiente y la preservación de la naturaleza en la perspectiva de legar a las generaciones futuras un planeta habitable en el que sea posible la vida de una humanidad emancipada y respetuosa con su entorno.
- 7. La militancia del PCE basa su relación política en la igualdad y el respeto, fomentando en su seno medidas positivas, que incidan en la consecución de la igualdad y la no discriminación por razón de, género, etnia o de otro tipo, tanto en la división de las tareas como en el acceso a los puestos de dirección. El grado de dedicación de cada uno/a de sus miembros es voluntario y debe basarse en el compromiso personal. La militancia del partido tiene la obligación de participar en las reuniones de su núcleo y asumir, al menos, una tarea de la que debe rendir cuentas. El Partido pondrá especial atención en la promoción a los puestos de dirección de cuadros provenientes de la clase trabajadora.
- 8. La militancia en el PCE es incompatible con la participación en cualquier gesto o acto de xenofobia, racismo, sexismo, discriminación por orientación sexual, religiosa o maltrato a las mujeres en cualquiera de sus formas, maltrato animal o hacia la naturaleza y cualquier otra actitud o expresión que entre en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios éticos e ideológicos marxistas-leninistas. El desarrollo de semejantes conductas entraña la comisión de una falta muy grave contra el Partido, independientemente de las funciones que desempeñen sus autores.
- 9. La cohesión del PCE en todos los frentes, movimientos u organizaciones donde actúe, es en torno a una política, un proyecto, unos acuerdos y unos órganos decididos en los Congresos, así como en torno a los acuerdos legítimos de sus órganos. Definimos nuestra intervención a partir del debate colectivo, abierto y participativo, en el que cabe la discrepancia, y en el que se buscará alcanzar conclusiones sin imposiciones ni intransigencias. Ese debate colectivo fijará la posición del Partido. Coherentemente con lo anterior, los/as comunistas trasladan a todos los ámbitos de actuación la política aprobada democráticamente y no se organizan como fracciones, tendencias o corrientes de opinión en su seno a no ser por decisión de los órganos competentes del Partido.
- 10. No está permitida la existencia de fracciones, corrientes y tendencias organizadas en el seno del Partido. En el marco de los procesos de debate y fijación de opinión en el PCE se facilitará la difusión y expresión de las distintas posiciones, propiciando la expresión plural del mismo, previo a la toma de decisiones. Las plataformas internas de opinión pueden ser creadas de manera puntual ante congresos y conferencias. Una vez finalizado este proceso se disolverán. El Comité Central elaborará un reglamento de funcionamiento de las mismas.
- 11. La formación política e ideológica, tanto teórica como práctica, constituye un derecho y un deber de los y las militantes comunistas, además de ser una tarea fundamental de la propia organización, debe ser un compromiso firme de toda la militancia. Consecuentemente, el PCE desarrollará e impulsará como una de sus tareas fundamentales la formación permanente de sus militantes, el debate y la documentación, así como la realización de escuelas periódicas en el seno de los núcleos comunistas. La propia organización, sus órganos de expresión, sus revistas teóricas y boletines internos propiciarán permanentemente ese debate colectivo.
- 12. El PCE impulsará la presencia de sus militantes en el movimiento obrero y sindical como frente prioritario de intervención, en los movimientos sociales, vecinales y en sus proyectos de convergencia política para que, desde el respeto a la independencia y a las decisiones democráticas adoptadas en cada momento en esos movimientos, en tanto que militantes comunistas participen organizadamente desde el espacio institucional y social en la vertebración de las alternativas a la sociedad, estado y gobierno. El Partido pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar la orientación política y la necesaria coordinación de estas tareas militantes.
- 13. El PCE desarrollará como una de las tareas primordiales de sus órganos de dirección tanto una política de seguimiento y promoción de cuadros cómo de proselitismo, afiliación e incorporación a la militancia activa.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las de esta federación y los órganos territoriales, a nivel provincial, del territorio andaluz.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización consolidando las contabilidades del Comité de Andalucía, los ocho Comités provinciales, y los núcleos locales, como consecuencia de la integración de cuentas no reconocidas en ejercicios anteriores, ha sido necesario realizar los apuntes contables pertinentes para reconocer dichas cuentas aplicando las contrapartidas contra el patrimonio neto y pasivo, conforme a las indicaciones del TCu. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización. No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la organización, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la organización. En las presentes cuentas se excluye la contabilización del patrimonio inmobiliario, dado que este se encuentra ya íntegramente contabilizado en la contabilidad del Comité Central del PCE, no obstante, si se incluyen las cargas hipotecarias que tiene dicho patrimonio.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio se presentan comparadas con el ejercicio anterior, 2019.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen tales actividades, por lo que no aparecen gastos por naturaleza, separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables otros de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio, excluidas las anotaciones para el reconocimiento de las cuentas incluidas en este ejercicio que no habían sido reconocidas en ejercicios anteriores.

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2020:

Bases de reparto:		Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		217.162,27€
Remanente		0,00€
Reservas voluntarias		0,00€
Otras reservas de libre disposición		0,00€
Compensación resultados negativos de ejercicios ant.		217.162,27€
	Total	217.162,27€

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la organización revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la organización calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2020, la organización ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

b. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

- c. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- d. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la organización se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la organización, actualizaciones amparadas en una ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 594,17€ y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley en el ejercicio no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	6,66
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	8,33

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existen en este ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas para cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la organización tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la organización que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la organización se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social.

La organización carece de capital social.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la organización corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la organización no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la organización, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/20	Saldo 31/12/19
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	0,00
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	0,00
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	0,00
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
66	Gastos financieros	57.264,31	64.280,36
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
76	Ingresos financieros	2.354,02	563,00
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
795	Exceso de provisiones	0,00	0,00
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	0,00
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	0,00

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La organización tiene recogidas existencias por importe de 3.008,78€ al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la organización, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de 0,00.- euros.

No hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas, no estándolo las rentas derivadas del patrimonio ni los incrementos de patrimonio en las condiciones en las que indica el artículo 134 de la Ley 43/1995.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Ajustes por Periodificación:

Corresponden a gastos o ingresos contabilizados en el presente ejercicio y que son imputables a ejercicios posteriores.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la organización, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la organización sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

En 2020 no existen elementos de esta índole.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº	Denominación	Saldo 31/12/19		Ac	liciones		Salidas / Bajas		Saldo 31/12/20
Cta.			Entradas	Combinaci ones negocios	Aportacion es no dinerarias	Ampliaciones o mejoras		Traspasos	
210	Terrenos y bienes naturales	0,00							0,00
211	Construcciones	0,00							0,00
215	Otras instalaciones	0,00							0,00
216	Mobiliario	0,00							0,00
217	Equipos p/ procesos de información	2.258,82							2.258,82
218	Elementos de transporte	0,00							0,00
219	Otro inmovilizado material	0,00	4.298,91						4.298,91
	TOTAL (A)	2.258,82	4.298,91						6.557,73

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

		Saldo 31/12/19	Dotación	Dotación amortización			Saldo 31/12/18
Nº Cuenta	Denominac.		Cuenta dotación		Cargos por retiros	Traspasos	
2811	Construcciones	0,00	681				0,00
2815	Otras instalaciones	0,00	681				0,00
2816	Mobiliario	0,00	681	0,00			0,00
2817	Equipos p/ procesos de información	2.258,82	681	0,00			2.258,82
2818	Elementos de transporte	0,00	681				0,00
2819	Otro inmovilizado	0,00	681	594,17			594,17
Т	OTAL (B)	2.258,82		594,17			2.852,99

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

- d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- e) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2020 de los inmovilizados materiales es la siguiente:

		Saldo 31/12/19		n pérdidas terioro		pérdidas rioro	Traspasos	Saldo 31/12/20
Nº Cuenta	' Denominac.		Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas	
2911	Construcciones							
2912	Instalaciones técnicas							
2916	Mobiliario							
2917	Equipos para procesos de información							
2918	Elementos de transporte							
2919	Otro inmovilizado material							
TO	OTAL (C)	0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inmovilizado material	0,00	0,00

- f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- h) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- i) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	
Equipos proceso información	2.258,82
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	
TOTAL	2.258,82

k) No existen bienes afectos a garantías y reversión.

- I) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- II) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- n) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ñ) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

o) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de lo referido en el apartado anterior en cuanto al inmovilizado material, a continuación, se detallan las inversiones inmobiliarias:

Nº	Saldo 31/12/1			Dotació	Salidae	Traspa	Saldo 31/12/20		
Cuenta	Denominac.		Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras	/bajas	SOS	
220	Terrenos y bienes naturales								
221	Construcciones								
	TOTAL (A)								

	Denominac.	Saldo	Dotación amortización		Cargos por		
Nº Cuenta		31/12/19	Cuenta dotación	Importe dotación	retiros	Traspasos	Saldo 31/12/20
282	Inversiones inmobiliarias						
TOTAL (B)							

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo		n pérdidas erioro	Reversión dete		Traspasos	Saldo
		31/12/19	Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas	31/12/20
2920	Terrenos y bienes naturales							
2921	Construcciones							
TOTAL (C)								

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de las mismas.

No existen inversiones inmobiliarias.

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00
Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00
Resultado	0,00

- 3.- No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios
- 4.- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.3.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº		Saldo 31/12/19		Dotac	ión pérdidas		Calidae	Traspas	Saldo 31/12/20
Cuenta	Denominac.		Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	/bajas	OS	
203	Propiedad Industrial	0,00							0,00
206	Aplicaciones informáticas	0,00							0,00
	TOTAL (A)	0,00							0,00

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

			Saldo 31/12/19	Dotació	n amortización	Cargos por		Saldo 31/12/20
	Nº Cuenta	Denominac.	Cuenta dotación Importe dotación		retiros	Traspasos		
	2803	Propiedad Industrial	0,00	680				0,00
	2806 Aplicaciones informáticas		0,00	680				0,00
TOTAL (B)		0,00					0,00	

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACION
Propiedad industrial	20,00
Aplicaciones Informáticas	33,33

- c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado intangible.
- f) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2020 de los inmovilizados intangibles:

Nº Cuenta	Damaminas	Saldo 31/12/19		n pérdidas terioro	Reversión dete		Traspasos	Saldo 31/12/20
	' Denominac.		Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación	o bajas	
2906	Aplicaciones informáticas							
TOTAL (C)		0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/19	Saldo 31/12/20			
Inmovilizado intangible	0,00	0,00			

- g) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- h) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- i) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Aplicaciones Informáticas	
TOTAL	

- k) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- I) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- II) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible	0,00
Resultado	0,00

- m) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.
- n) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- o) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

5.3.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2020....... 0,00 Fondo de comercio 31-12-2020...... 0,00

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

1. Arrendamientos financieros

La organización no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	2020	2019
Reconocidos en el resultado del ejercicio		
Pagos comprometidos en un año		
Entre 2 y 5 años		
A más de 5 años		

Nota 6 ACTIVOS FINANCIEROS

Clases		Instrume	entos fina	ncieros a	largo plazo)		Instru	TO	TOTAL				
Categorías	Instrumentos de representativos patrimonio de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros					
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos Financieros a coste amortizado							3.008,78	3.008,78					3.008,78	3.008,78
1.1. Créditos por operac. comerc.														
- Fianzas														
- Deudores											52.169,72	99.438,94	52.169,72	99.438,94
1.2. Otros														
- Deudores por relac. Internas											1.385.835,83	1.383.728,00	1.384.277,40	1.383.728,00
- Créditos con entidades no vincul.														
- Imposiciones														
 Depósitos Participaciones en partes vinculadas Anticipos de remuneraciones 														
- Otros créditos con las AA.PP.														
- Efectivo											235.024,59	187.415,21	235.024,59	187.415,21
Activos Financieros mantenidos para negociar: Valorados a valor razonable Valorados a coste														
3. Activos Financieros a coste														
Total							3.008,78	3.008,78			1.673.030,14	1.670.582,15	1.676.038,92	1.673.590,93

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Dravisianas para etras responsabil	0.00		0.00
Provisiones para otras responsabil. Deudas con entidades de crédito.	0,00 1.340.046,50	-162.497.97	1.177.548,53
Otras deudas.	41.427,03	900,00	42.327,03
TOTAL	1.381.473,53	-161.597.97	1.219.875,56

Instrumentos financieros a corto plazo:

- Otros

	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones	-268,43		0,00
Deudas con entidades de crédito.	182.99		300,49
Acreedores por relac. Internas	133.447,71		85.391,02
Deudas a corto plazo	15,00		-1.314,49
Partidas pendientes de aplicación	190,71		2.541,11
H.P. Acreedora	5.271,76		2.843,96
Org.Seg.Social Acreedores	3.723,11		7.556,14
Otras administraciones	0,00		0,00
Acreedores comerciales	8.764,93		4.743,43
Remuneraciones pdtes. de pago	10.872,48		2.799,65
TOTAL	162.200,26		104.861,31

Ver ANEXO I con las condiciones contractuales de los créditos y préstamos.

			Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL					
'	Deudas con Entidad de Crédito				Derivados Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros			
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos Financieros a coste amortizado	1.177.548,53	1.340.046,50			42.327,03,	41.427,03							1.219.875,56	1.381.473,53
Pasivos Financieros mantenidos para negociar														
Total	1.177.548,53	1.340.046,50			42.327,03	41.427.03							1.219.875,56	1.381.173,53

Nota 8

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/19	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/20
		Bajas/Trans.(-)	
Excedentes positivos ej. anteriores	328.092.96		501.558,75
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-362.439,28		-338.457,97
Resultado del ejercicio	188.819,72		217.162,27
TOTAL	154.473,40		380.263,05

Nota 9 SITUACIÓN FISCAL

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas, no estándolo las rentas derivadas del patrimonio ni los incrementos de patrimonio en las condiciones en las que indica el artículo 134 de la Ley 43/1995.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se obtiene del resultado contable corregido por las diferencias permanentes y temporales que se producen. En este ejercicio la base imponible coincide exactamente con el resultado contable antes de impuestos.

La organización tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020es la siguiente:

 Hacienda Pública, deudora por diversos concep. 	0,00
- Hacienda Pública, acreedora	-2.528,96
- Otras Administraciones públicas acreedoras	-315,00
- Seguridad Social Deudora	0,00
- Seguridad Social Acreedora	-7.556,14

TOTAL -10.400,10

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

1. Cuotas, aportaciones y donaciones particulares.

	2019	2020
Cuotas	142.000,68	112.076,94
Percepciones de cargos públicos	54.914,43	61.110,31
Otras aportaciones	20.215,76	7.843,11
Donaciones de particulares	8.694,87	18.823,89
Total	225.825,74	199.854,25

2. Otros ingresos corrientes.

	2019	2020
Ingresos protocolos financieros	240.275,78	334.052,64
Otros ingresos de la actividad ordinaria	392.033,07	227.591,49
Ingresos financieros	563,00	2.354,02
Total	757.860,74	563.998,15

3. Ingresos extraordinarios.

	2019	2020
Ingresos extraordinarios	0,00	31.842,48
Total	0,00	31.842,48

GASTOS:

1. Gastos de personal

•	2019	2020
Sueldos y salarios	210.235,35	197.465,78
Cargas sociales	58.674,60	44.297,06
Total	268.909,95	241.762,84

2. Gastos generales de funcionamiento

	2019	2020
Compra bienes	1.435,88	1.789,65
Variación de existencias	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	5.228,65	12.687,11
Reparaciones y conservación	7.162,36	45.044,80
Servicios prof. independientes	9.956,72	16.622,61
Portes y mensajerías	536,25	199,06
Primas de seguros	3.923,28	3.902,17
Servicios bancarios y similares	2.406,42	2.856,12
Publicidad, propaganda y RR.PP	3.068,08	1.804,77
Suministros	14.657,21	16.150,74
Otros servicios	397.394,50	161.726,82
Tributos y tasas públicas	15.907,10	13.127,44
Total	461.676,45	275.911,29

3. Gastos extraordinarios.

	2019	2020
Gastos extraordinarios	0,00	3.000,00
Total		3.000,00

Nota 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recibido donaciones que han sido relacionadas en el modelo 182 presentado por el Comité Central del PCE, al tener que realizarse una presentación única por tener un solo CIF para todas las organizaciones territoriales.

Nota 12

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La organización no realiza operaciones comerciales con ninguna sociedad dominante ni comerciales ni financieras con personal vinculado a esta, incluidos los administradores.

Nota 13

OTRA INFORMACIÓN

1. Personal

Las plantillas medias de Izquierda Unida en el ejercicio de 2020 teniendo en cuenta la parcialidad de los contratos y los periodos de alta respecto al año natural son las que se muestran a continuación:

CATEGORIA	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Mujeres	% Hombres
01 Ingen. Y Licenciados	0,04	1,50	1,54	2,60	97.40
03 Jefes administrativos	5,00	3,91	8,91	56.12	43.88
05 Ayudantes no tit.		0,82	0,82	0,00	100,00
07 Aux. Administrativos	1,78	1.83	3,61	49.31	50.69
TOTALES	6,82	8,06	14,88	45.83	54.17

2. Información Medioambiental. No se han incurrido en gastos por temas medioambientales, ya que por el tipo de actividad que desarrolla la organización, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En la contabilidad de la organización correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida como parte integrante de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

- 3. Los miembros de la junta directiva no perciben remuneración alguna por su condición de tales.
- 4. No hay ninguna otra Información relevante digna de mención.
- 5. No se han producido acontecimientos dignos de mención después del cierre del ejercicio.

ANEXO I. Créditos y préstamos.

INFORMACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO

6. BBK BANK CAJASUR, S.A.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 8551967449

Escriturado el 28 de septiembre de 2.001, ante el Notario D. Juan-José Rivas Martínez. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 153.258,09€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 28 de mayo de 2031. Capital pendiente de amortizar: 41.709.11€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 8556524839

Escriturado el 30 de octubre de 2.006, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 387.300,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de mayo de 2031. Capital pendiente de amortizar: 208.071,70€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 8559141148

Escriturado el 20 de junio de 2.011, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 74.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de junio de 2031. Capital pendiente de amortizar: 46.941,85€.

7. LA CAIXA (ORIGINAL EL MONTE)

- PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-744642-44

Escriturado el 5 de septiembre de 1.996, ante el Notario Joaquín Serrano Valverde.

Importe del préstamo: 240.404,84€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 1,97%

Plazo de amortización: 05 de noviembre de 2023. Capital pendiente de amortizar: 32.762,73€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620,293-489917-91

Escriturado el 17 de julio de 2.008, ante el Notario Iñigo Fernández de Córdova Claros.

Importe del préstamo: 80.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,25%

Plazo de amortización: 17 de julio de 2020. Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.311-441785-19

Escriturado el 25 de febrero de 2.011, ante el Notario Emilio Navarro Moreno.

Importe del préstamo: 60.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 3,00%

Plazo de amortización: 01 de marzo de 2021. Capital pendiente de amortizar: 1.742.69€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-427003-25

Escriturado el 27 de julio de 2.007, ante el Notario Antonio Pérez-Beneyto Abad.

Importe del préstamo: 50.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 01 de agosto de 2022. Capital pendiente de amortizar: 5.323,09€.

8. BANKIA (ORIGINAL BANCO MARE NOSTRUM)

PRESTAMO HIPOTECARIO 1813368692

Escriturado el 4 de febrero de 2.013, ante el Notario Francisco Gil del Moral.

Importe del préstamo: 980.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 5,00%

Plazo de amortización: 4 de enero de 2031. Capital pendiente de amortizar: 626.193,52€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 1805863570

Escriturado el 19 de junio de 2.006, ante el Notario Vicente Moreno-Torres Camy.

Importe del préstamo: 560.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,00%

Plazo de amortización: 4 de enero de 2031. Capital pendiente de amortizar: 162.220,78€.

9. UNICAJA

- PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.05.0500028614

Escriturado el 30 de diciembre de 2.005, ante el Notario Miguel Krauel Alonso.

Importe del préstamo: 79.000,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,00%

Plazo de amortización: 30 de diciembre de 2020.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.07.0500027830

Escriturado el 23 de mayo de 2.005, ante el Notario Juan Luis Gómez Olivares.

Importe del préstamo: 54.000,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,00%

Plazo de amortización: 23 de mayo de 2020. Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.02.0500020298

Escriturado el 17 de febrero de 2.000, ante el Notario Martín-Antonio Quilez Estremera.

Importe del préstamo: 150.253,03€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 5,75%

Plazo de amortización: 17 de febrero de 2020.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.05.000033259

Escriturado el 19 de abril de 2.008, ante el Notario Eduardo Villamor Urbán.

Importe del préstamo: 212.644,00€.

Amortización mensual. Tipo de interés fijo: 3,50%

Plazo de amortización: 19 de abril de 2023. Capital pendiente de amortizar: 52.583,06€.